

Posicionamiento de Semergen sobre el visado de inspección de medicamentos

 diariofarma.com/2021/01/19/posicionamiento-de-semergen-sobre-el-visado-de-inspeccion-de-medicamentos

January 19, 2021



DIARIOFARMA | 19.01.2021 - 14:06

- El actual sistema de visados farmacéuticos limita al médico de familia ya que supone una barrera a la prescripción que además genera inequidades en el acceso, entre territorios del Sistema Nacional de Salud.
- Desde **SEMERGEN** apoyamos el uso racional del medicamento, ya que los médicos debemos estar comprometidos con la sostenibilidad del sistema sanitario, pero consideramos que no deben establecerse barreras burocráticas a la prestación farmacéutica que pueden llegar a interferir en los resultados en salud de nuestros pacientes.
- Debe diseñarse un nuevo modelo para la verificación de la prescripción que, apoyado en los sistemas de información de los que hoy se dispone, respete la libertad de prescripción, la seguridad de los pacientes y la eficiencia de la prestación.
- La necesidad de visado farmacéutico para moléculas que llevan años en el mercado farmacéutico y cuya evidencia está sobradamente demostrada, sólo se entiende como una medida de control del gasto en la factura farmacéutica, que acaba generando un mayor número de contactos del paciente con el sistema y en consecuencia, una mayor carga asistencial y un aumento de costes directos e indirectos.
- El hecho de que la gestión del procedimiento de los visados corresponda a las Comunidades Autónomas implica una gran variabilidad en los mismos, que acaba generando inequidades entre territorios.

- El modelo de visado farmacéutico es un sistema diseñado antes de la existencia de los sistemas informáticos, pero hoy en día, con todo el proceso de prescripción automatizable, gracias a los sistemas de soporte, se reduciría la variabilidad entre los procedimientos seguidos en uno u otro territorio.
- Desde SEMERGEN consideramos que un sistema como el actual, basado en la fiscalización previa, pone en tela de juicio la confianza del sistema en los médicos de familia, quienes siempre optarán por la opción terapéutica que entiendan mejor para su paciente.
- Se propone trabajar en el diseño de un nuevo sistema de control de la prescripción sustentado en auditorías posteriores, en base a criterios explícitos y conocidos de seguridad del paciente y de coste-efectividad.
- En la definición de este nuevo modelo deberán trabajar todos los actores implicados; médicos de familia, médicos inspectores, gestores y pacientes; para llegar a un modelo que satisfaga a todas las partes.

Síguenos en redes sociales

[Seguir a @diariofarma](#)
